



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00147050- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su consideración la renuncia presentada por el Prof. Ricardo LUNA (Leg. 40549);

Lo manifestado y solicitado en el orden 5 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", lo informado en el orden 15 por la Dirección General de Personal, en el orden 21 por la Dirección de Sumarios y en el orden 33 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Ricardo LUNA (Leg. 40549), al dictado de dieciséis (16) horas cátedra interinas de la Unidad Curricular Geografía (Cód. 318), a partir del 06/04/2021.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Prof. Ricardo LUNA el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Ricardo LUNA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -

